



FOTO: Esther Escorihuela Landa, del IES "Mar de Aragón", Caspe, Zaragoza.

LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

El papel que la LOE asigna a los orientadores es imprescindible para la evaluación psicopedagógica, para acceder a los programas de integración o compensatoria, programas de aprendizaje básico (PAB), programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA), diversificación curricular o programas de cualificación profesional inicial. (PCPI).

ANPE publica una comparativa sobre la situación de los servicios de orientación en las comunidades autónomas y una entrevista con el presidente de la Asociación aragonesa de Psicopedagogía.

La situación de la orientación educativa en las Comunidades Autónomas (comparativa de los servicios de orientación que funcionan en cada autonomía)

Comunidades	Número de Orientadores	Dpto. Infantil y Primaria	Dpto. ESO y Bachillerato	Dpto. en FP	Horas de clase	¿Quién se encarga de la orientación en ESO y Bachillerato?
Andalucía	1.760	No	Sí	Sí	1 ó 2 horas	Tutores, orientadores, 2º orientador en IES con más de Tutoría de 20 unidades
Aragón	236 (+727 específico)	No	Sí	No	Entre 6 y 9	Departamento Orientación, FOL (Formación y Orientación Laboral)
Asturias	246 IES + 110	No (conexcep)	Sí	Sí	Entre 6 y 9	Tutores, orientadores
Baleares	-	No	Sí	Sí	Entre 6 y 9	Orientadores, tutores, jefes de departamentos didácticos
Canarias	323 IES-276	No	Sí	Sí	Máx. 9 horas	Tutores, orientadores
Cantabria	147	Sí	Sí	No	Entre 6 y 9	Tutores, orientadores
C.-La Mancha	855	Sí (unidades de orientac.)	Sí	Sí	Ocasionalmente	Tutores, orientadores
C. y León	615	No	Sí	Sí (con excep.)	Entre 6 y 9	Orientadores, tutores
Cataluña	706 IES + 585 EAP	No	No	No	Entre 6 y 9	Tutores, EAP (Equipos de Asesoramiento y Orientación Psicopedagógica)
Extremadura	130 IES + 128 Primaria	No con excepciones)	Sí	El mismo que el del IES	Entre 6 y 9	Tutores, orientadores
Galicia	742+34 en	Sí	Sí	Sí	Ninguna	Orientadores
La Rioja	22 IES+39	No	Sí	No	Entre 6 y 9	Tutores, orientadores
Madrid	471 IES+453	No	Sí	Sí	Entre 6 y 9	Tutores, orientadores
Murcia	139 IES+185 Inf. y Prim.	No	Sí	Sí	Entre 6 y 9	Tutores, orientadores, colaboración con el Dpto. de Orientación
Navarra	161	No	Sí	Sí	Ninguna	Orientadores
País Vasco	-	No (exc. NEE)	No	Sí (con excep.)	Ocasionalmente	Orientadores, tutores
C. Valenciana	760 IES+467	No	Sí	Sí	Sólo directores	Departamento de Orientación (DO), tutores

Fuente: COPOE y Magisterio.

De la comparativa se deduce que la mayoría de los centros de Educación Infantil y Primaria carecen de Departamentos de Orientación. En ESO y Bachillerato estas labores son desarrolladas por los profesores tutores. Asimismo, en cuatro comunidades autónomas no existen para la Formación Profesional. En todos los centros de Formación Profesional hay

profesores de Formación y Orientación Laboral, sus funciones son distintas.

ANPE siempre ha instado a las administraciones educativas a implantar Departamentos de Orientación en todos los centros educativos .

ENTREVISTA

Juan Antonio Planas Domingo es presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía y de la Confederación de las Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE)

¿En qué consiste la orientación educativa?

La Orientación educativa es importantísima en el sistema educativo actual. Los orientadores son la pieza clave para detectar a tiempo cualquier problemática educativa o personal en los alumnos, asesorar al profesorado y a las familias.

El nuevo rol de la orientación debe ser mucho más ambicioso dirigido a la formación y al asesoramiento al profesorado tanto a nivel individual como colectivo, y no tanto a las intervenciones clínicas centradas en unos pocos alumnos. En la nueva dimensión de la orientación debe abarcar a toda la comunidad educativa, es decir, a la totalidad de los alumnos, de los profesores y a las familias. En ese sentido se puede aprovechar nuestra formación psicopedagógica y experiencia docente en la formación inicial del profesorado tanto de infantil y primaria como de educación secundaria.

¿Cuál es el futuro de la intervención psicopedagógica?

Debe ser más sistémica y preventiva. Por ello, la intervención ha de ser menos clínica, basada en unos pocos alumnos, y más psicopedagógica con intervenciones globales y conjuntas con el resto del profesorado. Por ejemplo, en lugar de incidir exclusivamente en un alumno con problemas de hiperactividad y déficit de atención es preferible que la intervención sea a nivel de aula teniendo en cuenta a todos los alumnos que también pueden contribuir a ayudar al alumno con problemas.

Se está observando que la orientación cada vez va a ser más importante en la sociedad del futuro. Ahora, cuando se está desarrollando la LOE, los profesionales de la educación vemos prioritario que se tengan más en cuenta las medidas preventivas. Es necesario intervenir en los problemas antes de que se hagan



más serios e irresolubles. Por mi experiencia de más de 20 años como maestro y como orientador he comprobado que cuanto antes se incida en cualquier problema educativo, por ejemplo en las dificultades en la adquisición de la lectoescritura, mejor pronóstico tiene el futuro.

No es lo mismo dar clase a un grupo homogéneo que a otro heterogéneo, con diferentes capacidades y rendimiento tanto por debajo como por arriba. Hay que asesorar al profesorado en cuanto a problemáticas que antes no existían o se desconocían. También precisan orientación en temas como: materiales específicos para trabajar en la diversidad,

agrupamientos más reducidos, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, información sobre instituciones especializadas, mejora de la tutoría, medidas para mejorar la convivencia en la comunidad educativa, etc. Igualmente, pautas educativas para trabajar con los alumnos discapacitados, grupo que presenta una grandísima variabilidad en cuanto a la tipología, los requerimientos y los programas de intervención a desarrollar con ellos, así como una necesidad importante de coordinar las actuaciones de todos aquellos profesionales que trabajan con estos alumnos.

¿Qué percepción tiene el profesorado sobre el trabajo de los orientadores?

La mayoría del profesorado no sólo nos ve imprescindibles para que funcionen correctamente los centros educativos, sino que con frecuencia ellos mismos nos solicitan asesoramiento y orientación. No es lo mismo dar clase a un grupo homogéneo que a otro heterogéneo, con diferentes capacidades y rendimiento tanto por debajo como por arriba. Porque frecuentemente nos olvidamos de los alumnos con

altas capacidades donde la orientación es tanto o más importante. Hay que asesorar al profesorado en cuanto a problemáticas que antes no existían o se desconocían, como el déficit de atención, la hiperactividad, las ludopatías, la anorexia, la bulimia o la drogadicción. También precisan orientación en temas como: materiales específicos para trabajar en esa disparidad, agrupamientos más reducidos, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, información sobre instituciones especializadas, etc. Por eso cada vez se nos valora más y la aceptación entre el profesorado es mayor.

¿Cuándo deben intervenir los orientadores?

Apostamos por que un alumno tenga una atención especializada desde el principio, si es en Infantil mejor que en Primaria. Porque si no, el alumno tiene problemas de autoestima, cada vez tiene menos perseverancia en su trabajo, los padres empiezan a desmotivarse porque su hijo no obtiene resultados positivos a pesar del esfuerzo y algunos profesores dejan de lado a esos alumnos con más dificultades. Como orientadores pensamos que si se invirtiera más en los profesionales dedicados a esta tarea (orientadores, profesores de PT, de AL, de Compensatoria y Trabajadores Sociales) se ahorraría muchísimo dinero y también supondría mejorar el estado anímico de los alumnos. Sin duda alguna, estas medidas en el futuro también redundarían en la mejora de la convivencia entre los alumnos. Otro aspecto a considerar es que la escuela ahora es mucho más compleja que hace años, en el sentido de que la heterogeneidad del alumnado es mayor que nunca.

Aunque la LOE establece un marco general aceptable, a nivel de orientación está apenas desarrollada. Por otro lado, en España disponemos de un complejo sistema de orientación dependiendo de cada Comunidad Autónoma. En Infantil y Primaria existen orientadores que están a tiempo completo en determinados centros y en otras comunidades están integrados en equipos de orientación que atienden esporádicamente a cada centro. En Educación Secundaria el modelo es más homogéneo (salvo en Cataluña) a través de los Departamentos de Orientación. En general en infantil y primaria, el trabajo fundamental es de diagnóstico, en secundaria se dedica más tiempo al asesoramiento de los alumnos tanto personal como académico y profesional.

¿Cuáles son las propuestas del colectivo de orientadores para el futuro inmediato?

Según informes del propio Ministerio de Educación el fracaso y el abandono escolar no están disminuyendo. Al contrario van en aumento. A mi parecer son dos de los problemas más importantes del sistema educativo español. Con frecuencia se ha gastado demasiada energía en debates estériles que no tienen nada que ver con las preocupaciones reales de



FOTO: Esther Escorihuela Landa, del IES "Mar de Aragón", Caspe, Zaragoza.

la sociedad. Para el colectivo de orientadores es imprescindible adaptarnos a las nuevas necesidades del alumnado y de la sociedad actual. Por tanto, las metodologías deberán ser más participativas por parte del alumnado. Habrá que tener en cuenta el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Los alumnos de hoy en día aprenden más por la vía visual que por la auditiva y están familiarizados con las nuevas tecnologías. La metodología y los contenidos actuales no pueden permanecer ajenos a esta realidad.

En cuanto a la formación inicial y permanente del profesorado es imprescindible que se tenga en cuenta la formación psicopedagógica. Por eso planteamos que los orientadores podemos y debemos contribuir a la formación del profesorado.

El modelo de orientación que planteamos es el de una Orientación de calidad para toda la comunidad educativa y a lo largo de toda la vida. Por tanto, habría que contemplar de igual manera la orientación en los centros de personas adultas, en la Universidad y en las Enseñanzas Artísticas.

Independientemente de la etapa, no es de recibo que un solo orientador deba atender a más de 1.000 alumnos con sus respectivas familias. Tal como recomienda la UNESCO, sería necesaria una ratio de un orientador por cada 250 alumnos.